



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CECC TELA, HONDURAS 24 al 28 de abril de 2007

REUNIÓN DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS NACIONALES DE LA CECC.

En el salón Las Joyas del hotel Villas Telamar en la ciudad de Tela, a las 8 de la mañana, del día 25 de abril de 2007, dio inicio la Reunión de las Secretarias y los Secretarios Nacionales de los países miembros de la CECC, que se indican a continuación:

Yolanda Góngora, Secretaria Nacional de Educación de Belize; Zully Patricia Molina Visquera, Secretaria Nacional de Educación, José Luis Castillo, Secretario Nacional de Cultura, Guatemala; Nohemy Navas, Secretaria Nacional de Cultura, El Salvador; Sandra Ramírez, Secretaria Nacional de Educación y José Antonio Funes, Secretario Nacional de Cultura, Honduras; Marlene Valdivia, Secretaria Nacional de Educación y Jimmy Virgilio Alvarado, Secretario Nacional de Cultura, Nicaragua; Aura Padilla, Secretaria Nacional de Educación y Fernando González, Secretario Nacional de Cultura, Costa Rica; Xiomara Ambulo, Secretaria Nacional de Educación e Ileana Ríos, Secretaria Nacional de Cultura, Panamá.

También, participaron en esta reunión previa, el Sr. Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC, los señores Carlos Villalobos y José Edgardo Espinoza, técnicos de la Secretaría General de la CECC.

En este encuentro regional, previo a la *XXVI Reunión Ordinaria de la CECC*, las Secretarias y los Secretarios conocieron, analizaron y resolvieron todos los asuntos planteados para su estudio, con el propósito de elevar sus acuerdos y recomendaciones al Consejo de Ministros y Ministras que se reunirán los días 27 y 28 de abril, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Ministros de la CECC en la XVI Reunión Ordinaria, Acuerdo 3.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

De acuerdo con el Programa de Actividades, elaborado para este evento regional, el Secretario General de la CECC, señor Marvin Herrera Araya, abrió la sesión de trabajo con un saludo fraternal de bienvenida a las Secretarías y los Secretarios Nacionales y expresó su complacencia de compartir esta jornada de reflexión y estudio sobre el quehacer institucional de la CECC.

Por otra parte, aprovechó la ocasión para testimoniar su gratitud al Ilustre Gobierno de Honduras en las personas de la Licda. Sandra Ramírez y el Dr. José Antonio Funes, Secretarios Nacionales de ambos sectores en su país por la organización y el presupuesto asignado para este importante evento, así como a todo el personal de apoyo de ambos ministerios que han estado y estarán involucrados en el planeamiento, organización y ejecución de esta Reunión Anual. También, expresó su complacencia por las finas atenciones y las muestras de hospitalidad recibidas, desde el arribo al aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula, hasta la llegada a esta hermosa y acogedora ciudad caribeña de Tela.

Seguidamente, el Secretario General se refirió a los documentos enviados con antelación y los entregados el día 24 de abril, haciendo énfasis en el Programa de Actividades que se desarrollará durante la reunión previa a XXVI Reunión Ordinaria. Hizo mención a que en ambas reuniones se tendrá como punto medular la Evaluación Integral de la CECC, propuesta presentada en Belize por esta Secretaría General y que fue acogida con beneplácito por el Consejo de Ministros de la CECC de ese entonces. Manifestó, también, que el propósito de esta evaluación es modernizar a la CECC, de tal forma que pueda dar respuesta con eficiencia y eficacia a los nuevos requerimientos de nuestras sociedades cada vez más informatizadas y globalizadas y al proceso de integración centroamericana.

De manera somera, les explicó el Programa de Actividades y la metodología por seguir durante la reunión. Luego, respondió consultas hechas por las Secretarías y los Secretarios y se refirió a otros aspectos administrativos y protocolarios de la actividad. Para finalizar los aspectos generales, informó que seguidamente lo que procedía era continuar con El Informe Anual de Labores de la Secretaría General de la CECC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 3 del Acta de la Decimasexta Reunión Ordinaria de la CECC, que a la letra dice: ***“Incorporar los informes anuales de la Secretaría General de la CECC en la agenda de las reuniones previas de Asesores, con el propósito de que los estudien con el detenimiento del caso. De esta manera, los miembros del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura tendrán mayores elementos de juicio para tomar sus decisiones”***. El Secretario General inició una breve presentación comentada del Informe Anual de



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Labores correspondientes al período 2006–2007, en consideración a que dicho Informe fue enviado con antelación para su estudio.

Entre los aspectos del Informe de Anual de Labores a los que se refirió, se citan los siguientes:

En primer término, centró su exposición en los proyectos de la CECC. Aquí, hizo la descripción de cada uno de ellos con su respectivo comentario e información de cada caso. Los agrupó en cuatro categorías: **proyectos en ejecución, proyectos financiados, proyectos en proceso de financiamiento y proyectos en estado de elaboración.**

En relación con las gestiones de cooperación, afirmó que son parte de la columna vertebral de la CECC que le dan sostenibilidad institucional, porque se han venido incrementando con nuevos cooperantes y manteniendo con países y organismos que han reiterado su cooperación a la CECC. También, destacó el trabajo que se ha hecho juntamente con la Secretaría General del SICA en relación con la armonización de acciones y criterios con la finalidad de consensuar el Plan de Trabajo o Agenda intersectorial e interinstitucional en el marco del SICA. Tanto países como organismos internacionales han establecido alianzas estratégicas con la CECC, a raíz de diversas reuniones concertadas. Estas acciones resultaron muy fructíferas para nuestro Organismo, ya que de ellas surgieron acuerdos de financiamiento para nuevos proyectos que algunos ya comenzaron a ejecutarse y también buenas perspectivas de financiamiento para otros. En fin, con las alianzas estratégicas no solo han salido beneficiados los países en los campos educativos y culturales, sino también la CECC en calidad de instancia regional, ya que su credibilidad se ha visto más fortalecida ante la comunidad internacional cooperante; se sigue apostando a la CECC en la medida en que los cooperantes la ven como el ente integrador y ejecutor de los proyectos que ellos financian, tanto en Educación como en Cultura.

Por otra parte, se refirió al cumplimiento del Programa Anual de Reuniones del periodo que concluye, el cual fue aprobado en la XXV Reunión Ordinaria de la CECC, de igual forma, a aquellas que, sin estar incluidas en la programación anual, surgieron al tenor de las relaciones y los nuevos proyectos, que son parte del quehacer institucional. Al final del recuento y la explicación de cada una de ellas, presentó cifras en las que se visualiza el cumplimiento de estos eventos regionales, por categorías.

Informó que, a partir de la reactivación de las Secretarías Técnicas por parte del Secretario General, Embajador Aníbal Quiñónez, la Secretaría General de la CECC se ha involucrado de lleno, ya fuese participando en reuniones técnicas a las que fue convocada o bien aportando la información solicitada por la SG/SICA. En esta misma línea, la CECC direccionó su quehacer al



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

establecimiento de alianzas estratégicas con organismos y países cooperantes que, a la postre, dieron resultados positivos. Entre los contactos realizados, mencionó a la UNESCO que está apoyando al Sector Cultural; a la OIE, en materia de Currículo por competencias y pedagogía de la integración; a los representantes del Gobierno de Francia en la formulación de una nueva addenda temática; a UNICEF, en el campo de la vulnerabilidad y riesgo escolar y al Gobierno de Holanda con miras a la aprobación de un nuevo proyecto.

Siguiendo con su exposición sobre el Informe Anual de Labores, hizo mención a las diferentes publicaciones que surgieron en este periodo en el marco de la CECC, cuyo número, según afirmó, es mayor que el del periodo anterior y se visualiza un incremento considerable para el siguiente periodo, gracias a la cooperación internacional de AECI, Holanda y Taiwán. Comentó que después del cierre de este informe (28/02/07) se logró hacer nuevas publicaciones que se entregan en esta reunión y en la de Titulares y procedió a presentarlas.

Seguidamente, hizo alusión a sus manifestaciones hechas en la XXV Reunión Ordinaria, en el sentido de que se tendría que recurrir al Fondo Común, en caso de que no se recibiese nueva cooperación extrarregional; felizmente, afirmó, tal situación no sucedió en este periodo que nos ocupa ni en el anterior inmediato y más bien las finanzas de la CECC muestran una tendencia hacia arriba, con buena perspectiva de que se mantenga así para el siguiente periodo, 2007–2008. Aunado a lo anterior, dos países miembros cancelaron sus deudas, lo que demuestra que las finanzas de la CECC siguen sanas y que los recursos se aplican al desarrollo de actividades y proyectos aprobados por el Consejo de Ministros. Cabe mencionar que dos países no han cancelado la cuota del año 2006, la cual se acumula a la correspondiente del 2007. En relación con las cifras anotadas en este rubro, afirmó que son extractadas de los Informes Financieros 2006-2007, por lo que este punto se retomará con los detalles necesarios en la presentación de estos informes.

Finalmente, se refirió a los factores que, según su particular criterio, siguen retardando la ejecución de los acuerdos y directrices emanadas del Consejo de Ministros. Por otro lado, avaló la iniciativa del Ministerio de Educación de Nicaragua de incluir los proyectos de la CECC dentro del Plan Operativo Anual (POA), directriz validada por ese país con buenos resultados e instó a que esta buena práctica sea replicada en los otros países.

Una vez concluida la presentación del Informe Anual de Labores, el SG/CECC evacuó las consultas presentadas por las Secretarías y los Secretarios Nacionales, las cuales se centraron en los siguientes aspectos:



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

En relación con el Informe de Labores por parte del Secretario General, Honduras expresó que con respecto al Bachillerato Internacional ya definió que no participará, Panamá está evaluando la posibilidad de adherirse a esta modalidad, lo mismo está haciendo Nicaragua, específicamente en el Departamento de Carazo.

Guatemala preguntó qué países estuvieron de acuerdo con la ejecución del Proyecto “*Inserción del Tema de la Integración Centroamericana en el marco de la Cultura de Paz de los currículos de Educación Preprimaria, Primaria y Secundaria de Centroamérica*”, financiado por PAIRCA, pero con un ajuste económico parcial y no como lo había propuesto la CECC. El Secretario General informó que los países que contestaron afirmativamente fueron: Belize, Guatemala, Honduras y Panamá.

Por otra parte, los Secretarios y las Secretarías Nacionales comentaron los obstáculos que se presentan cuando se envían recursos financieros a los Ministerios, direccionados a la financiación de proyectos, debido a los diferentes mecanismos de control fiscal que tienen los países. En tal sentido, las Secretarías y Secretarios Nacionales, después de un intercambio de opiniones, se comprometieron a realizar las investigaciones pertinentes con respecto a cual sería el mecanismo más ágil para el envío de las transferencias a los países.

En relación con las publicaciones, Nicaragua manifestó que la última publicación de la serie *Culturas Populares Centroamericanas, Nuestra Cultura Lúdica: juegos y recreaciones tradicionales* no guarda equidad en el contenido de los artículos con respecto a los otros países. El Secretario General expresó al representante que enviase una nota explicatoria sobre el asunto para hacer el estudio de los textos recibidos por la SG/CECC y darle la respuesta correspondiente.

Con respecto a la Casa Centroamericana de la Cultura, el Sr. José Luis Castillo, Secretario Nacional de Cultura por Guatemala manifestó que en una reunión binacional Guatemala-Cuba este último país ofreció la sede de una Casa Centroamericana en Cuba. Se le respondió que este ofrecimiento se debía presentar en la Reunión Sectorial de Cultura.

Dos aspectos que también se mencionaron están referidos a la formulación de proyectos, mediante los cuales se vinculen la Educación y la Cultura, y el papel protagónico que deben desempeñar las Secretarías y Secretarios Nacionales, para lo cual se planteó la necesidad de apoyar a estos funcionarios desde el punto de vista económico para el equipamiento tecnológico que les facilite su labor.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

El Secretario General manifestó que ambos puntos se contemplan en los resultados de evaluación de la CECC, por lo tanto, este sería el momento de plasmar sus recomendaciones en el documento que luego elaborarán para ser presentado a las Ministras y a los Ministros.

El SG/CECC continuó el desarrollo del Programa General de Actividades con la presentación de los Informes Financieros, correspondientes al período 2006-2007, recordando que tanto el Resumen Ejecutivo, Balance General, como el Informe Amplio, fueron enviados con días de anticipación. Recordó que la elaboración del Resumen Ejecutivo se originó en el Acuerdo 2. XXII Reunión Ordinaria de la CECC. Sobre este Informe Ejecutivo el SG/CECC puso énfasis en los cuadros de Ingresos y Egresos, correspondientes al período sobre el cual se rinden cuentas, destacando el significativo incremento de los ingresos procedentes de la Cooperación Internacional, así como el superávit (recursos disponibles, con que se ha iniciado el nuevo período de trabajo (marzo 2007-febrero 2008). Concentró la atención de las Secretarías y Secretarios Nacionales en las páginas 6 y 7 del Resumen Ejecutivo para explicar la composición del superávit y los recursos colocados en certificados en depósitos a plazo.

Finalmente, hizo observar los disponibles en las cuentas corrientes en dólares de la CECC de los proyectos con los informes del Banco Nacional de Costa Rica, correspondientes al 28/02/07, fecha de cierre del ejercicio presupuestario de la CECC, saldos que son coincidentes con los respectivos libros contables.

Respecto a los Informes Financieros detallados, manifestó que están estructurados en cuatro secciones:

1. Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos, aprobados en la XXV Reunión Ordinaria.
2. Detalle de los recursos dispuestos de los ingresos recibidos y los egresos realizados.
3. Liquidación integrada de los presupuestos de ingresos y egresos.
4. Proyectos de presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio marzo 2007/febrero 2008.

Con el propósito de no abordar todos los detalles de este Informe Financiero, el Secretario General se refirió específicamente a las páginas que siguen, en virtud de que este informe fue enviado con antelación. Puntualizó, en la página 14, el aporte de las cuotas de los países y el de los cooperantes



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

con respecto a los ingresos recibidos y la relación porcentual de cada rubro con el total de los ingresos.

En la página 23, se refirió a la composición de los ingresos recibidos por la CECC propiamente. En la página 47, llamó la atención sobre el cuadro que resume las transferencias de la CECC a los países miembros, las cuales ascienden para el período a un total de \$1.970.046,81 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS). En la página 58, puntualizó la composición del superávit para el período 2007-2008. En la página 62, el Secretario General resaltó las cifras sobre los ingresos y egresos de la CECC propiamente y los comentarios que se hacen al respecto.

Luego de estas explicaciones, el Secretario General, sobre el contenido de los Informes Financieros, les propuso a las Secretarías y los Secretarios Nacionales que plantearan las consultas que tuviesen sobre lo propuesto.

Con respecto a estos Informes, Honduras preguntó por qué aparece un superávit tan alto en el presupuesto para 2007-2008. La respuesta fue que en la actualidad hay proyectos que se están desarrollando, que disponen de recursos, los cuales se agotarán en el nuevo periodo 07-08, como en el caso de los proyectos de AECI que en conjunto reunirán más o menos de tres millones de dólares, la sumatoria de los disponibles de los proyectos de Holanda y Taiwán es de aproximadamente de otro millón de dólares, más el Fondo Común de la CECC que se acerca a otro millón de dólares. Además, comunicó que las nuevas transferencias de fondos a los países se hacen contra las primeras liquidaciones que no siempre se realizan en tiempo.

Por otro lado, con respecto a la exposición sobre los Informes Financieros, que en algunos países fueron sometidos a consulta de profesionales en el campo de los Ministerios e Institutos Generales, sí hubo consenso en que estaban presentados de forma clara, detallada y transparente, por lo que expresaron el reconocimiento y la felicitación a la Secretaría General de la CECC por el trabajo realizado.

Acerca de las propuestas de presupuestos, el Secretario General, comentó que se presentan los presupuestos como se ha hecho en otros años: el de la CECC propiamente, el de cada proyecto que dispone de financiamiento externo y el integrado. Destacó los recursos disponibles en cada presupuesto y los principales egresos en cada caso.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Una vez concluida la presentación de las propuestas de presupuestos para el periodo 07/08, el SG/CECC evacuó las consultas presentadas por las Secretarías y los Secretarios Nacionales y, posteriormente, los presupuestos fueron aprobados sin enmiendas.

Hecho el análisis de los Informes de Labores, Financieros y de los Presupuestos presentados por el Secretario General, el Pleno de Secretarías y Secretarios Nacionales dispuso:

Recomendar a la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC:

Acuerdo 1

- 1. Aprobar el Informe Anual de Labores y los Informes Financieros correspondientes al periodo marzo 2006 a febrero 2007, así como los presupuestos: el de la CECC propiamente y el de cada uno de los proyectos que tienen el respectivo financiamiento para el periodo 2007-2008.*
- 2. Expresar a la Secretaría General de la CECC reconocimientos por los avances institucionales logrados en el presente periodo, así como el orden y la claridad de los informes presentados. De igual forma, por la transparencia en el manejo de los recursos económicos recibidos en el seno de la CECC.*

Siguiendo con el Programa de Reuniones, elaborado para este evento, el Secretario General remitió a las Secretarías y los Secretarios Nacionales el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el periodo 2007-2008 y aprovechó la ocasión para hacer una breve referencia al origen o motivo de cada una de ellas, lo mismo que su financiamiento y el carácter rotativo de sus sedes, que estas han tenido. Por otra parte, les manifestó que durante el nuevo periodo de trabajo, también se realizarán reuniones no programadas, que surgen por iniciativa de las Autoridades o de nuevos proyectos. Fue enfático en aclarar que las reuniones de Autoridades y de Secretarios Nacionales son cofinanciadas, es decir, la CECC cubre los boletos aéreos y el país anfitrión el hospedaje, alimentación y transporte interno.

Concluido su comentario sobre el Programa Anual de Reuniones, las Secretarías y Secretarios Nacionales se refirieron al mismo planteando consultas que fueron evacuadas por el Secretario General.

Finalmente, las Secretarías y Secretarios Nacionales decidieron:

Recomendar a la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC:



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Acuerdo 2

Aprobar el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el periodo 2007-2008.

El Secretario General, nuevamente, se dirigió a los participantes para reiterarles que el punto medular de esta reunión anual es el “Análisis de las propuestas para modernizar a la CECC”, de acuerdo con los resultados surgidos de la evaluación de este Organismo, solicitada por la Secretaria General y aprobada por el Consejo de Ministros de la CECC en Belize.

Mencionó, el Sr. Herrera Araya, que esta evaluación fue realizada por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y, por ello, hoy están presentes en esta reunión previa dos consultores, el Lic. Ramón Rosales y el Lic. José Pablo González, profesionales que tendrán la responsabilidad de explicar las propuestas de modernización de la CECC, contenidas en el Resumen Ejecutivo y evacuar las dudas que surjan por parte de las Secretarías y los Secretarios Nacionales durante su exposición.

El señor Marvin Herrera les recordó que el informe preliminar de esta evaluación fue conocido por las Secretarías y Secretarios a finales del año pasado, en una reunión técnica realizada en Antigua Guatemala e insistió en que los aportes recibidos, en ocasión tan importante, se aprovecharon para enriquecer el documento final preparado por parte del ICAP y que fue enviado, en febrero recién pasado, tanto a los Secretarios y las Secretarías Nacionales, como a las Autoridades Superiores de Educación y de Cultura para su estudio, lo mismo que el Resumen Ejecutivo.

Manifestó el Secretario General que el resultado del análisis de este estudio evaluativo, en esta reunión previa, será el documento final que las Secretarías y los Secretarios harán del conocimiento de su respectivo Titular a manera de recomendación y que la redacción será responsabilidad de las Secretarías y los Secretarios con el apoyo de los consultores arriba mencionados.

Terminados estos comentarios, el Sr. Herrera le cedió la palabra a los consultores quienes procedieron a hacer su exposición.

Concluida la exposición y evacuadas las consultas, los Secretarios y las Secretarías Nacionales integraron una Comisión Ad-Hoc de su seno para elaborar un documento de discusión, el que una vez aprobado por ellos será sometido a consideración de las Sras. Ministras y Sres. Ministros de la CECC y que se incluye a continuación:



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

PROPUESTA DE ACUERDO

Los Secretarios y las Secretarías Nacionales recomiendan a la XXVI Reunión Ordinaria de Ministros de Educación y Cultura de Centroamérica, la aprobación del siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Que durante los últimos veinte años, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) se ha remozado y modernizado, ampliando sus horizontes y su accionar en beneficio del fortalecimiento y el desarrollo de la educación y la cultura centroamericana, al amparo de diferentes proyectos y programas. También, es evidente su crecimiento financiero por la confianza y credibilidad que ha ganado este Organismo entre sus países miembros y ante la comunidad cooperante internacional, sobre todo en los últimos años. Para lograrlo ha contado con una estructura básica en la sede de la Secretaría General, además del apoyo de las Secretarías Nacionales, directores de proyectos y colaboradores expertos que han asesorado los proyectos.

Desde la perspectiva de lo analizado, es un hecho innegable que la CECC debe adecuar su estructura y funcionamiento con los nuevos tiempos, fundamentalmente para atender las demandas y necesidades de los países ante la globalización y la apertura comercial que de forma activa y directa se están dando en la región, y que por su condición de fenómenos sociopolíticos y económicos afectan la educación y la cultura de los países. También, para atender los requerimientos del proceso de integración centroamericana impulsada por los señores Presidentes de los países miembros del SICA.

POR TANTO

Como resultado de la Reunión Plena de Secretarios y Secretarías Nacionales, previa a la XXVI Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), realizada en la ciudad de Tela, Honduras, los días 25 y 26 de abril de 2007, con base en los resultados de la Evaluación Integral de la CECC, y teniendo como antecedentes las observaciones y recomendaciones presentadas en Antigua, Guatemala (14-16 de noviembre de 2006) a los consultores del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), autores del estudio de evaluación, nos permitimos someter a la consideración de los Titulares de Educación y Cultura de Centroamérica los siguientes ACUERDOS:

- 1. Apoyar un proceso de fortalecimiento, renovación y modernización integral de la CECC, en respuesta a los requerimientos de los países centroamericanos en materia de educación*



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

- y cultura; así como realizar y reforzar los procesos de integración regional, motivo de ser de este organismo.
2. *Acoger las recomendaciones de la evaluación integral presentadas como “Oportunidades de Mejora Institucional”. Para ello, se deberá fortalecer la gestión tecnológica, financiera, administrativa y humana de la institución, así como la obtención de una sede propia.*
 3. *Enfatizar que el proceso de modernización debe incluir como aspecto medular la necesidad de mejorar las condiciones y características de la labor que realizan los Secretarios y las Secretarías Nacionales de Educación y Cultura.*
 4. *Fortalecer la capacidad de acción y de gestión de la Secretaría General y de los Secretarios y las Secretarías Nacionales, con el fin de garantizar el funcionamiento armonizado y efectivo de la Institución.*
 5. *Impulsar la formulación y ejecución de programas, proyectos y actividades que integren la Educación y Cultura como binomio inseparable para el desarrollo de las sociedades centroamericanas.*
 6. *Fortalecer la participación de la sociedad civil en materia de iniciativas relacionadas con el desarrollo educativo y cultural centroamericano.*
 7. *Autorizar a la Secretaría General y a las Secretarías Nacionales iniciar las gestiones correspondientes al proceso de modernización institucional.*

Con la aprobación y firma del documento transcrito anteriormente por parte de las Secretarías y los Secretarios Nacionales, el Dr. José Antonio Funes, Secretario Nacional de Cultura por Honduras, dio por concluida la reunión previa a la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC.

El jueves, en horas de la tarde, el Pleno de Ministros se reunió con el Dr. Alvaro Marchessi, Secretario General de la OEI.

El objetivo de esta reunión fue hacer del conocimiento de las Ministras y de los Ministros los objetivos que persiguen su organización. Además manifestó que la OEI propiciará un modelo de trabajo cooperativo con otras organizaciones, de tal forma que se eviten las duplicidades de acciones, programas o proyectos.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Los planteamientos hechos por el Dr. Marchesi tuvieron una acogida favorable de parte de las señoras Ministras y de los señores Ministros, quienes le formularon sus intereses e inquietudes sobre los temas regionales que deberían formar parte del trabajo conjunto entre la OEI y la CECC.

Finalmente, invitó, al Pleno para que asistan a la próxima Reunión de la OEI que se llevará a cabo en Chile en el próximo mes de julio, ocasión en la que propuso formar un acuerdo de cooperación con la CECC, tal y como lo haría con UNESCO y el CAB.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

ACTA PRELIMINAR

XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CECC

24 al 28 DE ABRIL DE 2007

HOTEL VILLAS TELAMAR

TELA, HONDURAS

El Programa de Actividades dio inicio con una variación, debido a que el acto inaugural se trasladó para las once de la mañana. En ese sentido, la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC se inició con el tema de la Evaluación Integral de la CECC.

Seguidamente, el Ministro Presidente de la CECC le cedió la palabra a los consultores del ICAP, responsables de la Evaluación de la CECC para que expusieran el estudio realizado, quienes efectivamente cumplieron su objetivo ante los Titulares de Educación y Cultura.

Concluida la exposición de los señores consultores del ICAP, el Sr. Presidente de la CECC le solicitó al Secretario General presentar el análisis crítico del estudio el cual, el Ministro Presidente le había solicitado, presentación que el Sr. Herrera Araya hizo de inmediato, refiriéndose a los principales rubros del resumen ejecutivo del informe. Concluidas las dos exposiciones explicadas anteriormente, el Dr. Pastor Fasquelle invitó a las Ministras y Ministros a plantear sus comentarios e inquietudes sobre lo planteado acerca del Informe de Evaluación Integral de la CECC; a partir de las 11:00 a.m. se interrumpió el trabajo por el motivo arriba señalado y luego se continuó en horas de la tarde. Las principales ideas planteadas por los Titulares de Educación y Cultura se recogen a continuación:

Después que el Secretario General, presentó un análisis crítico en relación con la Evaluación Integral de la CECC, solicitado por el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, los Titulares de Educación y Cultura, externaron sus puntos de vista, de los cuales se consigan los siguientes:

- La CECC ha tenido un crecimiento que no admite discusión, por lo mismo requiere cambios sin tener que esperar la aprobación de un nuevo Tratado.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

- Existe insatisfacción de los Ministros y las Ministras y de los Secretarios y las Secretarías Nacionales sobre algunos aspectos de la CECC.
- ¿Qué se va entender por modernización?
- La CECC ha crecido vía proyectos financiados por la cooperación externa.
- Se da un desbalance entre Proyectos de Educación y de Cultura que se están ejecutando en la CECC.
- Los Secretarios y las Secretarías Nacionales requieren más tiempo y recursos para cumplir con sus responsabilidades con la CECC.
- Se necesita un plan estratégico que integre Educación y Cultura y que esté armonizado con el presupuesto de la CECC.
- La CECC debe tener su propia sede.
- Se propuso aceptar el informe de la Evaluación Integral, realizada por el ICAP y se delimitó tres líneas de trabajo:
 1. Revisar la parte jurídica de la CECC y el papel del Consejo de Ministros.
 2. Definir las líneas estratégicas, la programación y el seguimiento.
 3. Situación financiera con sus normas de adquisición.
- Realizar dos reuniones plenas por año de las autoridades ministeriales.
- El período de la Presidencia Pro Témproe en la CECC debe analizarse.
- La CECC debe generar más focos de discusión para abordar temas de relevancia que guarden relación con nuestros problemas principales, regionales y nacionales.
- Necesidad de crear una Presidencia colegiada.
- Suele ser difícil empatar los tiempos de los proyectos que ejecuta la CECC, con el de los gobiernos.
- La CECC debe ser relevante para los Ministros.
- Es necesario realizar un análisis de los proyectos de la CECC con el fin de conocer su impacto.
- Existe rigidez y dificultades en el uso de los recursos que la CECC transfiere a los países debido a sus controles fiscales.
- La CECC debe propiciar foros de discusión donde se analizan temas educativos y culturales que son prioridad en las agendas de los Ministros y Ministras.
- Eliminar las reuniones sectoriales de autoridades y mantenerlas en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la CECC .
- Los Ministros han posicionado a la CECC ante la Comunidad Cooperante Internacional.
- La CECC debe ser competitiva y es conveniente acompañar al SG/CECC.
- La rotación de la Presidencia por sectores es saludable.
- La SG/CECC requiere de una memoria histórica de lo que se hace en cada país. Los países deberían mandar información a la SG/CECC, para enriquecer la memoria histórica.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

- La desconcentración de las acciones de la CECC es necesaria, dándole más participación a las Secretarías Nacionales.
- La Evaluación Integral es sesgada a lo cuantitativo.

Al concluir la participación de las Ministras y los Ministros en relación con la Evaluación Integral de la CECC, que se prolongó después del Acto Inaugural, tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1

Dar por recibido el informe sobre la Evaluación Integral de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, preparado por el ICAP, cuyo contenido servirá para la toma de decisiones del Consejo de Ministros, respecto a la modernización de la CECC.

Acuerdo 2

Integrar una comisión de Autoridades de Educación y de Cultura que se reunirá el día 31 de mayo, en Panamá, para: a) Revisar el Tratado Centroamericano de Integración Educativa y Cultural, aprobado en Granada, Nicaragua. b) Definir los términos de referencia de las posibles consultorías. c) Proponer las funciones de la Triada Presidencial integrada por el Presidente actual de la CECC, el Presidente del periodo anterior y el Presidente subsiguiente.

La precitada comisión estará integrada por:

Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Arq. Reinier Rodríguez Ferguson, Lic. Federico Hernández Aguilar. Autoridades de Cultura.

Dra. Darlyn Xiomara Meza, Dr. Miguel Ángel Cañizales y Dra. María del Carmen Aceña, Dr. Leonardo Garnier. Autoridades de Educación.

Los Secretarios y las Secretarías Nacionales se reunirán antes del 31 de mayo, en Nicaragua, para estudiar los mismos temas y elevar sus propuestas a la Comisión de Autoridades precitada.

Acuerdo 3

Realizar dos reuniones de Autoridades de Educación y Cultura al año, con el propósito de abordar aquellos temas que sean trascendentes para el desarrollo educativo y cultural de los países y de la región.

La segunda reunión de este año se llevará a cabo antes del mes de agosto, en El Salvador.

Acuerdo 4



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

Impulsar, dentro de la planificación estratégica, la formulación y ejecución de programas que integren la Educación y Cultura como binomio inseparable para el desarrollo de las sociedades centroamericanas.

El Secretario General de la CECC le consultó al Presidente de la Reunión si dentro de los acuerdos del Consejo de Ministros incluía dos propuestas de acuerdos de las Secretarías y los Secretarios Nacionales para la XXVI Reunión Ordinaria, referentes a la aprobación de los informes de labores, financieros y presupuestos y el Programa Anual de Reuniones, trabajo que se hizo en la reunión previa al tenor del Acuerdo 3 de la XXVI Reunión Ordinaria.

Acuerdo 5

1. **Aprobar el Informe Anual de Labores y los Informes Financieros correspondientes al periodo marzo 2006 a febrero 2007, así como los presupuestos: el de la CECC propiamente y el de cada uno de los proyectos que tienen el respectivo financiamiento para el periodo 2007-2008.**
2. **Expresar a la Secretaría General de la CECC los reconocimientos por los avances institucionales logrados en el presente periodo, así como el orden y la claridad de los informes presentados. De igual forma por la transparencia en el manejo de los recursos económicos recibidos en el seno de la CECC.**

Acuerdo 6

Aprobar el Programa Anual de Reuniones de la CECC para el periodo 2007-2008, con las tres adiciones hechas por el Consejo de Ministros.

En el marco esplendoroso del hotel Villas Telamar, Tela, Atlántida, Honduras, dio inicio a la solemne sesión inaugural de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la CECC.

Engalanó esta actividad la distinguida presencia del Excelentísimo Vicepresidente de la República de Honduras, Ing. Elvin Santos; Dra Rebeca Santos, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Dr. Rodolfo Pastor Fasquelles, Ministro de Cultura, Arte y Deportes; Dr. Marlon Brevé Reyes, Ministro de Educación, Honduras; Licda. Mariam Castañeda, Viceministro de Educación; Lic. José Luis Castillo en representación del Ministro de Cultura, Guatemala; Dra. Darlyn Xiomara Meza, Ministra de Educación; Lic. Federico Hernández Aguilar, Presidente de FONCULTURA, El Salvador; Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación; Lic Ricardo Méndez, Viceministro de Cultura y Juventud, Costa Rica; Dr. Miguel Angel Cañizales, Ministro de Educación; Arq. Reiner Rodríguez, Director General del Instituto de Cultura de Panamá; MSc. Marlene Valdivia en representación del Ministro de Educación de Nicaragua y el Lic. Jimmy Alvarado, en



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

representación de la Directora General del Instituto de Cultura de Nicaragua, MSc. Yolanda Góngora en representación del Ministro de Educación de Belize.

También participaron las Secretarías y Secretarios Nacionales de la CECC, del Vicealcalde de Tela, miembros del cuerpo diplomático, acreditado en Honduras, funcionarios del Ministerio de Educación y de Cultura, invitados especiales, personal de la Secretaría General y de los medios de comunicación de ese país.

En el estrado principal de este importante evento regional se contó con la distinguida presencia del Excelentísimo Señor Vice-presidente de la hermana República de Honduras, Ing. Elvin Santos, quien presidió la ceremonia inaugural, el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Ministro de Cultura, Artes y Deportes de Honduras, Dr. Marlon Brevé Reyes, Secretario de Educación de Honduras, Msc. Marlene Valdivia, Secretaria General de Cultura de Nicaragua, el Sr. Vicealcalde de Tela, Lic. Nery Ramón Menjívar, y el Sr. Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC.

Esta importante reunión se inició con la entonación de las notas del Himno Nacional de la hermana República de Honduras, interpretado por los alumnos y las alumnas de la Escuela Normal del Litoral Atlántico y de la Granadera.

De inmediato, hizo uso de la palabra el Lic. Nery Ramón Menjívar, Vicealcalde de Tela, quien expresó lo siguiente:

Por razones técnicas no se incluyó el discurso.

Seguidamente, intervino, en este acto inaugural el Secretario General de la CECC, quien se dirigió a los presentes en los siguientes términos:

“Iniciamos hoy, con una visión de futuro y con el firme propósito de modernizar la CECC, la XXVI Reunión Ordinaria de nuestro Organismo Internacional Regional, en esta bella región de Tela, de este hermano país, Honduras, con la notable participación del Excelentísimo Señor Vice Presidente de la República, Ing. Elvin Ernesto Santos, de los Honorables Titulares de Educación y de Cultura que conforman su Consejo de Ministros, de las Secretarías y los Secretarios Nacionales de la CECC, de invitados especiales y de la prensa.

En el acto de inauguración de la reunión anual anterior, realizada en la histórica ciudad colonial de Granada, en Nicaragua, recalqué la activa participación de la CECC en el proceso de integración centroamericana que ha tomado una mayor dinámica en los dos últimos años. En ese entonces, me



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

referí a la cohesión del Consejo de Ministros y al firme respaldo que este le da al desarrollo institucional de la CECC, desde 1994, apoyo que le ha permitido transitar, progresivamente, de la cooperación a la integración, dado que nuestro Organismo Internacional Regional lo es de integración, en virtud de su Convenio Constitutivo y del Artículo 8 del Protocolo de Tegucigalpa. También, mencioné la tendencia de la comunidad internacional cooperante de pasar de la relación bilateral a la regional, tendencia que viene fortaleciendo la institucionalidad del SICA, incluida la CECC, en razón de que prefieren vernos como una sola región, a la que se proponen apoyar en sus esfuerzos por integrarse y progresar en sus desarrollos nacionales y regional. A causa de ello, en el 2006, se aprecia un incremento en las diversas alianzas estratégicas de nuestro Organismo con países y agencias cooperantes y con instituciones propias de la Región. Un cuarto asunto que expuse en esa importante ocasión tiene que ver con la reactivación de la Secretaría General del SICA, con la llegada del Embajador Aníbal Quiñónez a este calificado puesto regional, reactivación que tiene su origen en el mandato de los Señores Presidentes de establecer las necesarias y coherentes acciones de coordinación entre las instituciones del SICA, que el Embajador Quiñónez ha promovido en diversas formas. A raíz de este notorio impulso del Sistema de la Integración Centroamericana, la CECC ha empezado a entrar en un proceso de trabajo, en el marco de la Secretaría General del SICA, que ya la conduce a una cuarta etapa de su desarrollo institucional, consistente en participar en la ejecución de proyectos regionales, intersectoriales e interinstitucionales, en cumplimiento de mandatos de las Reuniones de Presidentes o del Consejo de Ministros como es el caso del proyecto Ruta Esmeralda. Esta forma de trabajo se va a caracterizar por una mayor interacción de la CECC con otras instituciones del Sistema y por su participación en el desarrollo de megaproyectos regionales, que se ejecutarían con la aprobación de los respectivos Consejos de Ministros involucrados.

Ante esta realidad y este panorama de futuro, la modernización de la CECC es imprescindible, porque su papel, en el proceso de integración, como Organismo del SICA, es sustantivo y porque la Educación y la Cultura son pilares esenciales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Por todo lo anterior, la evaluación integral de la CECC ha sido una de las decisiones más importantes del Consejo de Ministros, después de aquella que la creó en 1982. La implementación de la modernización de la CECC se torna obligatoria para que esta dé respuestas satisfactorias ante los retos que enfrentará en el indetenible proceso de integración centroamericana y ante las justas aspiraciones de desarrollo educativo y cultural de los pueblos centroamericanos.

En esta XXVI Reunión Ordinaria, con la mirada puesta en la idea central de que nuestro Organismo Internacional continúe su ascenso y consolidación institucional, la Secretaría General, así como planteó la Evaluación Integral de la CECC, en Belice, en el 2005, propone, en esta oportunidad considere la posibilidad de impulsar un proceso de certificación ISO 9001-2000,



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

relacionado con “Gestión de Calidad” de la CECC, para un mejor aprovechamiento de sus nuevas estructuras y normativas, producto de su evaluación integral, cuyos resultados se analizarán en forma conjunta en esta reunión anual. Personalmente, considero que es momento de hacerlo y que es necesario hacerlo ahora, por la dinámica que viene tomando la cooperación internacional y el proceso de integración centroamericana. Así, se potenciará esa coyuntura de modernización que habrá de llevar a este Organismo a lograr la mayor efectividad que todos queremos en su quehacer diario y en su compromiso con los países miembros. De esta manera, la CECC sería la primera institución del Sistema que se iniciaría en este moderno proceso de certificación, del cual se derivarían beneficios como los siguientes:

1. Mejoramiento de la imagen de confianza y credibilidad que la CECC ya tiene ante la comunidad cooperante internacional.
2. Posibilidades de captar mayor cooperación, particularmente aquella procedente de países y agencias que prefieren instituciones u organismos con certificación ISO.
3. Aumento de su liderazgo y capacidad competitiva como organismo regional de servicio a los países y comprometido con el proceso de integración centroamericana.
4. Mejoras en los procesos internos para el perfeccionamiento de sus productos y servicios institucionales.
5. Mayor productividad, cuando las funcionarias y los funcionarios implicados en el quehacer de la CECC estén más seguros y motivados para un trabajo colectivo, se sientan más comprometidos con las finalidades de la CECC y dispongan de los recursos y nuevos métodos de trabajo.
6. Mejoramiento continuo de la organización y del funcionamiento de la CECC, a través de una comunicación más fluida y de la clarificación y definición de los diversos procesos claves institucionales.
7. Mayor capacidad de respuesta y flexibilidad ante las cambiantes oportunidades y condicionalidades de la cooperación internacional.

Involucrar a la CECC en un proceso orientado a implantar la norma ISO-9001-2000 implica mostrar interés por la calidad de la gestión y por la obtención de ventajas y beneficios asociados a su implementación.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Con la seguridad y el optimismo de que nuestro Organismo implementará un nuevo paradigma de desarrollo institucional en el seno del Sistema de la Integración Centroamericana, que habrá de generar múltiples satisfacciones para todos, afirmo que esta XXVI Reunión Ordinaria de la CECC será un nuevo e importante referente histórico para la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. *Muchas gracias*”.

Posteriormente, hizo uso de la palabra la Msc. Marlene Valdivia, en representación del Sr. Ministro de Educación de Nicaragua Dr. Miguel de Castilla Urbina.

El texto de su discurso se transcribe a continuación:

“Enarbolando la fraternidad centroamericana, asisto a la XXVI (26) Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, honrada con la representación del compañero Ministro de Educación de Nicaragua, Profesor Miguel de Castilla Urbina, quien lamenta no haber concurrido por tener que atender asuntos urgentes del Ministerio de Educación.

Por tal razón me corresponde, como Miembro de la Dirección Superior del Ministerio de Educación, Secretaria Nacional de la CECC, representar a Nicaragua que recién inauguró un Gobierno que en materia de educación está empeñado en rescatar la educación pública gratuita, secuestrada antes por fuerzas e intereses mercantilistas que disfrazadas de Autonomía Escolar, privaron durante 16 años de gobiernos neoliberales, a más de 800, 000 niños (as) y jóvenes del derecho a la educación. Esta lucha será dura pero estamos seguros de que triunfaremos.

Nicaragua participa en esta XXVI Reunión con el mismo interés y disposición de siempre porque creemos firmemente en las bondades de acciones regionales en beneficio de la educación de nuestros niños (as) y jóvenes. Por lo mismo, hemos estado muy de cerca con la Secretaría General, dando seguimiento y familiarizándonos con los proyectos, ya que como dije antes apenas tenemos escasos cien días de haber asumido el Gobierno.

Confiamos en la CECC y apoyamos sus actividades porque países en proceso de desarrollo como los nuestros, no están en capacidad de avanzar en forma aislada, únicamente la integración social, económica y cultural de la región son la respuesta para progresar en paz y libertad. Por eso, las acciones de nuestra Organización van orientadas a fortalecer la integración, frente a los efectos de la globalización.

Otro aspecto que quiero destacar, es la condición de foro regional que en materia educativa y cultural ofrece la CECC para que tanto los Ministros Como Secretarios y técnicos en general



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

intercambien experiencias y analicen los problemas y proyectos comunes, tomando las decisiones más convenientes.

A este respecto, hemos leído y analizado con interés el informe Anual de Labores “Marzo 2006- Febrero 2007”, elaborado por la Secretaría y realmente nos satisface la cantidad de gestiones y logros obtenidos gracias al dinamismo y eficiente conducción del Sr. Secretario General Dr. Marvin Herrera, a quien me place felicitar por su labor, felicitación que hago extensiva a todo su equipo técnico.

En cuanto a los proyectos en Desarrollo, proyectos en proceso de financiamiento y Proyectos en proceso de Formulación, así como las respectivas gestiones para la realización de los mismos, invito a los Sres. Ministros para que apoyemos decididamente a la Secretaría General, particularmente en el cumplimiento de nuestros compromisos económicos pues si bien la situación financiera de la CECC es buena, hay algunos países que todavía estamos en mora en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, sin que esto disminuya los beneficios que todos recibimos de los proyectos.

Considerando que la calidad de la educación depende en gran parte de la situación profesional, económica y social de los/ las maestros (as), deseo proponer en esta reunión, la necesidad de coordinar acciones y fortalecer el funcionamiento de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica (FOMCA), que representa al Magisterio organizado de la región y que desde al año 2002 ha venido desarrollando la primera actividad de seguimiento, monitoreo y análisis sobre las políticas educativas en los países centroamericanos, con el programa observatorio de la Reforma de la Educación en Centro América.

Dentro del marco del Sistema de Integración Centroamericano, y en ocasión de haberse cumplido en Diciembre pasado el quince aniversario de su fundación, nuestro mensaje es reafirmar nuestra profunda vocación y el inquebrantable compromiso del nuevo Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de trabajar de la mano con nuestros hermanos centroamericanos hacia la realización del gran sueño integracionista y unidad de Morazán, Bolívar, Martí y Sandino, que a lo largo de estos años ha sido el hilo conductor para la construcción de los fundamentos de nuestros procesos de integración.

Reconocemos los avances en este magno proyecto, cimentados a partir de 1991 sobre las bases jurídicas de los tratados que abarcan los grandes ejes de la integración, es decir, el Protocolo de Tegucigalpa, el Protocolo de Guatemala, el Tratado de Integración Social, la Alianza para el



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Desarrollo Sostenible y el tratado Marco de Seguridad Democrática, instrumentos que permitieron reformular nuestra visión centroamericana de paz, libertad, democracia y desarrollo sostenible.

Sobre estas bases, seguimos adelante firmes en la esperanza de alcanzar una Centroamérica verdaderamente unida y contribuir a hacer frente con dignidad a los desafíos del complejo entorno global y al mismo tiempo a dar respuesta eficaz en la lucha común contra el hambre, la pobreza, el desempleo, la justicia social y la inseguridad ciudadana.

En nombre del Presidente Protémpore de la CECC, Ministro Miguel de Castilla Urbina, cargo que desempeñó únicamente por tres meses del año 2007, rindo las gracias a todos los funcionarios y personas que le brindaron su apoyo y colaboración, nos honramos en hacer entrega de la presidencia Pro Témpore de la CECC al Honorable Ministro de Cultura de Honduras Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, a quien deseamos mucho éxito en el desempeño de esta función.

Finalmente, Nicaragua desea expresar su reconocimiento a las organizaciones y países amigos que generosamente apoyan el funcionamiento de la CECC y la ejecución de sus proyectos, invitándoles a que continúen apoyándonos y aumentando su colaboración.

Al Honorable señor Ministro de Educación y Gobierno de la hermana República de Honduras, nuestro agradecimiento por su fraternal acogida y magníficas atenciones. *¡SOLO LA UNIDAD NOS HARÁ FUERTES Y RESPETADOS!*”

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Dr. Marlon Brevé Reyes, Secretario de Estado en el Despacho de Educación de Honduras. Su discurso se incluye a continuación:

“Permítanme primero agradecer su participación en esta reunión, ya que el hecho de ocupar sus agendas con la misma, revela la importancia de integrar los temas de educación y cultura en nuestros países y la voluntad de continuar construyendo metas comunes. A la vez quiero darles la bienvenida y desearles una placentera estadía en esta hermosa ciudad Puerto de Tela, con cuya belleza quiso el creador destacar nuestro país. Las hondureñas y los hondureños nos sentimos honrados de que, este año, nuestro país sea el escenario de la XXVI Reunión Ordinaria de Ministros de Educación y de Cultura de Centroamérica en este bello lugar.

Estamos seguros de que este momento es trascendental en el ámbito nacional y regional, porque cada uno de los acuerdos que suscribiremos entre ministros vendrá a fortalecer e impulsar los procesos educativos y culturales en la región centroamericana.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Todos buscamos el cumplimiento de estos acuerdos y, como países miembros de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, contemplamos, en la nueva visión, a la educación y la cultura como ejes fundamentales para el desarrollo humano sostenible, mediante un proceso de desconcentración y respeto a la diversidad socio cultural y natural.

Entre los objetivos generales de la CECC están: desarrollar e intensificar las relaciones entre los pueblos del área centroamericana, por medio de la cooperación permanente y la ayuda mutua en los campos de la educación y la cultura, para propiciar el desarrollo integral de los países miembros; estimular el desarrollo integral del hombre con la inclusión del componente cultural dentro de los procesos educativos y reafirmar la identidad cultural en el nivel de cada uno de los países miembros.

Esta reunión coincide con la celebración mundial de la “Semana de la Educación” cuyo lema para el presente año es “Únete por el derecho a una educación con calidad” en el marco de la cual hemos estado desarrollando diversas actividades enfocadas en el tema de la transformación educativa. Coincide también, esta reunión con la decisión del Presidente de la República de declarar el 2007 como el “Año Nacional de la Educación”.

Estamos concientes que la Educación y la Cultura son los pilares para el desarrollo democrático, en libertad y la construcción de una cultura de paz en la región.

Es en este contexto, que los países miembros de la Coordinación Educativa Cultural Centroamericana estamos trabajando en estas dos importantes áreas.

Respecto a la Educación nos enfocamos en el proceso de transformación que tiene como fundamento la calidad educativa, innovaciones, investigación, alfabetización, estándares de calidad, formación de docentes y la participación de los padres de familia en la gestión educativa.

Con estos esfuerzos, avanzamos hacia una nueva Centroamérica que fundamenta sus propuestas de manera clara, definidas y enmarcadas en sus políticas sociales en las cuales, cada ciudadano y ciudadana es el principal recurso para la transformación de un país.

En este contexto, tengo el ánimo de continuar participando en esta reunión y al mismo tiempo desearles que disfruten su estadía en este hermoso lugar, Dios les bendiga. MUCHAS GRACIAS”



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Concluido el discurso del Ministro de Sr. Ministro de Educación de Honduras, la Msc. Marlene Valdivia procedió a dar lectura al Acta de Traspaso de la Presidencia de la CECC, la que de inmediato entregó al Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle acompañada de un mensaje fraterno y lleno de buenos deseos de éxito en el periodo que inicia como Presidente de la CECC, en colaboración con sus demás colegas.

Seguidamente, el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Ministro de Cultura, Artes y Deportes de Honduras y Presidente de la CECC se expresó de la siguiente forma:

1. Un agradecimiento obligado por la deferencia que me hacen con elegirme a la Presidencia y una señal especial al Ministro de Educación de Honduras que hubiera podido legítimamente disputar este privilegio. Y mi promesa de tomar el cargo con toda la seriedad del caso en una particular coyuntura de la organización en que habrá que guiarla por una renovación crítica.
2. Una conciencia clara de que los ministerios de Educación y los de Cultura tienen cada cual sus propias prioridades y agendas y aun sus urgencias, como los tienen también los ministerios de cada país por separado. Que los ministerios de Cultura tienen que preocuparse por la protección y desarrollo del patrimonio y la promoción de las artes, mientras que los de educación tienen que impartir destrezas que habiliten a los jóvenes para el trabajo práctico.
3. Pero también que unos y otros se necesitan y tienen metas comunes que se derivan de la responsabilidad del Estado de formar generaciones de ciudadanos con un sentido de identidad y solidaridad, psicológicamente sanos y equilibrados, dotados de creatividad y espíritu crítico, capaces de expresarse y de forjar una cultura de convivencia y tolerancia que propicien la cohesión y la paz social en un régimen democrático de derechos. Y en esta misión ulterior esos ministerios están implicados y obligados a colaborar entre sí.
4. Entiendo que la CECC existe para asegurar por un lado esa integración entre ambas clases de ministerios y por otra parte la ayuda mutua y apoyo de los ministerios entre los países de una región que alguna vez fue nación y que, en el mundo globalizado de mañana está llamada a ser más que una agregación, está llamada a integrarse, según el ritmo que determinen sus pueblos en una unidad política que ojala lleguemos a ver como Comunidad de naciones de Mesoamérica. Entonces, la organización a la vez debe respetar las agendas diferentes y abocarse a integrar, Cultura y Educación y los programas de los países con un



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

- enfoque intersectorial. La educación artística garantizará el auditorio de mañana pero también una ciudadanía culta.
5. De inmediato, cuando se sigue hablando de conflictos fronterizos a veces incluso absurdos y de mutuas percepciones agresivas entre nuestros países, a unos y otros ministros nos compete reafirmar esa identidad común abarcadora que debe inocularnos contra soluciones de violencia, contra la demagogia de los populismos de extrema derecha o extrema izquierda que invocan a las patrias contra los derechos de hombres y mujeres que somos sus ciudadanos. La clase pensante sabe que nunca más debe haber guerras entre nosotros y la opinión pública de nuestros pueblos dependerá de una educación de calidad en la integración vinculada a una cultura de paz y convivencia, repito ese concepto. La humanidad vive momentos difíciles aun cuando nunca antes había tenido tantas posibilidades de vivir en paz. Tenemos que ganar la guerra contra la violencia, con inteligencia y con imaginación.
 6. En lo administrativo, todavía quiero entender mejor lo que anhelan los señores ministros fuera de que quieren tener más incidencia en este proceso de transformación inminente de la organización. Pero según entiendo anhelamos una mejor administración de los recursos actuales y una mejora de búsqueda de recursos futuros pero para inversión en nuestros proyectos conjuntos y no en ocurrencias o invenciones invasivas de la misión esencial y si manteniendo una estructura celular que nos prevenga contra la burocratización. Quiero insinuar que uno de los problemas es que a los ministros los ha representado siempre después de estas reuniones un solitario Presidente de condición efímera. Es un problema de muchas de estas presidencias inevitablemente rotativas. Y sugerir para que me autoricen darle mayor fuerza a ese control ministerial por medio de una troica que incluya al anterior Presidente y a uno de los ministros, siguiendo también el principio de la alternancia, del país al que corresponda la presidencia después. Eso también asegurará la continuidad.
 7. Sí creo que para esos mismos fines es preciso fortalecer a las Secretarías Nacionales con oficinas nacionales que no tienen que tener más que dos funcionarios, pero pueden garantizar el hilo conductor de un periodo al siguiente de gobierno. Y esas oficinas nacionales pueden mantener un contacto entre ellas a través de un foro virtual.
 8. Asimismo interpreto que los ministros quieren que tengamos una relación más fructífera con las organizaciones internacionales que se interesan en nosotros, garantizando que ello venga a fortalecer nuestras agendas institucionales y no a invadir las con elementos de interés exógeno. Especialmente me parece que hay que aprovechar el interés manifiesto de



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

CERLALC y de OEI en ayudarnos, con los temas de educación artística y calidad y promoción de la lectura así como el nuevo ofrecimiento del Banco Mundial de ayudarnos a movilizar a los ciudadanos, padres de familia a favor de la demanda de educación de calidad.

Finalizadas sus palabras, le hizo entrega a la Msc. Marlene Valdivia de dos placas de reconocimiento para los Ministros de Educación de su país, por el trabajo realizado como Presidentes de la CECC.

Finalmente, el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República de Honduras, Ing. Elvin Santos hizo uso de la palabra con su mensaje de Inauguración de la XXVI Reunión Ordinaria de la CECC. Antes de iniciar sus palabras de Inauguración, el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle le hizo entrega de dos ejemplares del Texto “Historia del Istmo Centroamericano” publicado por la CECC, uno para él y otro para el Señor Presidente de la República de Honduras.

El discurso del Sr. Vicepresidente no se incluyó debido a razones técnicas. (No se pudo grabar)

Posteriormente, se ofreció un refrigerio por parte de la Comisión Organizadora a todos los participantes, invitados especiales y a los representantes de los medios de comunicación, escritos, radiales y televisivos.

Como se dijo anteriormente, el trabajo sobre el Informe de la Evaluación Integral de la CECC continuó posterior al acto inaugural y concluyó con los acuerdos consignados arriba.

Seguidamente, el Ministro Presidente solicitó la venia de sus colegas para presentar una iniciativa que le hicieron llegar los Directores de las Bibliotecas Nacionales de declarar el año 2008 como “Año de las Bibliotecas Nacionales de América Central” y que a su vez se apoyen todas las gestiones necesarias para el buen desarrollo de esas instituciones que son las salvaguardas de los patrimonios bibliográficos nacionales, ocasión que aprovechó para explicar que las Bibliotecas Nacionales y redes de bibliotecas públicas de América Central se han venido fortaleciendo en las áreas de capacitación, equipamiento (de mobiliario y bibliográfico) y conservación documental del patrimonio bibliográfico de cada uno de los países de la región, todo en el marco del Proyecto Regional de Bibliotecas de América Central financiado por la Biblioteca Real de Suecia a través de la ASDI.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

Esta cooperación con Suecia, finaliza el 30 de junio del 2007, razón por la cual las Bibliotecas Nacionales y redes de bibliotecas públicas, requieren institucionalizar o legitimizar los logros alcanzados a la luz del proyecto regional e incluir los mismos en las políticas públicas presupuestarias para darle continuidad a los logros obtenidos y no dejarlos caer para que en estos sistemas de bibliotecas no se estanque el nivel de desarrollo logrado.

Tanto los Ministros de Educación como los de Cultura intervinieron al respecto haciendo algunas observaciones a lo planteado por el Dr. Pastor Fasquelle. Al final de sus intervenciones hubo consenso que, por la naturaleza de este tema, era preferible abordarlo en la Reunión Extraordinaria de agosto próximo. Por su parte, el presidente Pastor Fasquelle le giró instrucciones al Secretario General de la CECC para que solicite al CERLALC que los técnicos de ese centro preparen una propuesta de fortalecimiento de las bibliotecas nacionales y de la red de bibliotecas públicas la cual se conocerá en la reunión de agosto próximo.

El sábado 28, en la primera parte de la mañana, el Pleno de Autoridades de Educación y de Cultura recibió a la delegación del Banco Mundial, invitada por solicitud de los Titulares anfitriones y conformada por los siguientes funcionarios: Daniel Cothear, Líder Sectorial en Derechos Humanos para Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela; Eduardo Velez Bastillo, Gerente Regional de Educación, Departamento de Derechos Humanos, Región América latina y el Caribe; Cristiam Aedo, Economista de la Educación, Departamento de Desarrollo Humano Regional para América Latina y el Caribe.

El Doctor Rodolfo Pastor Fasquelle, Presidente de la CECC, abrió la sesión plena resaltando la importancia de que el Consejo de Ministros escuchara el planteamiento de los funcionarios del Banco Mundial sobre el tema “Medición de la Fluidez de Lectura y Calidad Educativa” y expresando que alfabetizamos para desarrollar habilidades de lectura, herramienta humana que favorece el desarrollo de las personas y las sociedades.

Dicho lo anterior, le concedió la palabra al Doctor Daniel Cothear, quien empezó manifestando que este producto ha tenido grandes logros en Perú, país que está lejos de tener indicadores de calidad: en su aplicación se ha dado un incremento de cobertura con el apoyo de los padres de familia y ONG y gran trabajo comunitario, como producto de que los padres llegaron a comprender que sus hijos tienen derecho a aprender mejor y que aún en zonas marginales o rurales hay posibilidades de alcanzar el éxito. Hecha esta introducción, proyectó para las Autoridades un video de trece minutos, en el que se destacan conceptos como los que siguen: 1. Leer con fluidez implica comprender lo que se lee, ya que la fluidez guarda relación directa con la comprensión. 2. Al aumentar vocabulario y fluidez lleva a una mayor comprensión. 3. Al terminar el segundo



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

grado el alumno debe leer 60 palabras por minuto, un estándar para trabajar en el mejoramiento de la medición de la calidad de la lectura. 4. Al leer con fluidez se mejora el rendimiento escolar. En tercer grado deben leer 90 palabras por minuto y en cuarto, 110. Este planteamiento tiene que ver con “cultura de evaluación” y “cultura de calidad”. En Perú se proyecta identificar a los cien mejores educadores rurales y destacar públicamente sus méritos y obras ante la sociedad peruana (camisetas con sus imágenes, usar sus nombres para identificar eventos regionales, nacionales, otros). El Doctor Cothear afirmó que el objetivo central consiste en lograr que los padres de familia se constituyan en impulsores de mayor calidad educativa, aprovechando que en las comunidades hay buenos maestros y alumnos, así como los estándares de medición de fluidez de lectura.

Finalmente, el Doctor Cothear manifestó que el Banco Mundial tiene la iniciativa de elaborar un video para la región centroamericana, que sería usado en una campaña de sensibilización de padres y de motivación para aplicar los estándares establecidos y realizar un concurso regional para premiar a los buenos maestros. Esto implicaría conformar una Comisión que dirija el trabajo por realizar, analice si conviene incorporar Matemática y presente un informe en la próxima reunión ordinaria de la CECC. “Los problemas en Educación nos desbordan por lo que hay que definir y fijar prioridades. Es indispensable involucrar a los padres para obtener resultados efectivos, ya que no basta con disponer de instrumentos”, afirmó el Doctor Cothear.

Concluida la presentación, varias autoridades hicieron uso de la palabra para referirse a la iniciativa: se plantearon dudas sobre la eficacia de estas campañas, se calificó de interesante la propuesta, se expresó interés de aplicar el proyecto en algunos países, se hizo referencia a las características de un país y los alcances del proyecto, se consultó a los funcionarios del Banco qué recursos aportaría, otros. Luego de las intervenciones se consideró que los países interesados, al no darse el consenso regional, deberían constituir un mecanismo de comunicación y coordinación entre sus Ministros para instrumentar en sus países esta iniciativa del Banco Mundial. Honduras, Nicaragua y Panamá expresaron su anuencia de acogerla. Sobre este particular, los Ministros y las Ministras de Educación tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 7

Encargar al Ministro de Educación de Honduras, Doctor Marlon Brevé Reyes, la compilación de más información sobre el “Proyecto Medición de Fluidez de Lectura y Calidad Educativa”, presentado por funcionarios del Banco Mundial, a efecto de que presente un informe en la reunión de mayo próximo, por realizarse en Panamá.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

El Ministro Presidente agradeció a los funcionarios del Banco Mundial su participación en el marco de la XXVI Reunión Ordinaria y recomendó que los países interesados en la iniciativa se pusieran de acuerdo con el Banco.

Concluido este punto de agenda, el Pleno inició el trabajo sectorial para lo cual se formaron los dos grupos respectivos.

REUNIÓN SECTOR EDUCACIÓN

En la segunda parte de la mañana del 28, el Ministro de Educación de Honduras, Dr. Marlon Brevé, quien presidió esta reunión sectorial, le dio la bienvenida a la delegación del Programa CETT/CA-RD que impulsa USAID, desde Honduras, en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana. Belize participa en el Programa del Caribe. Este Programa se inicia en el 2002 y se conoce como “Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros”. De acuerdo con uno de los expositores, Panamá y Costa Rica decidieron, en su oportunidad, no participar en este Programa, que impulsa la Señora Laura Bush, esposa del señor Presidente de los Estados Unidos de América. El Director del Programa, afirmó que la ejecución de este Programa fue aprobado en la Cumbre de Presidentes de Québec, Canadá, y está ubicado en universidades para darle sostenibilidad, ya que los gobiernos cambian. Agregó que CETT es el único programa de Educación en el mundo, razón por la que está obligado a dar los mejores resultados. El objetivo central de esta iniciativa es elevar el nivel de excelencia en el aprendizaje de la lectura y escritura en los tres primeros grados de la escuela primaria. En cada país se escogió una entidad ejecutora que forma parte de un consorcio regional de apoyo, dentro del cual cada una tiene asignada una tarea específica: capacitación, uso de las tecnologías de comunicación e información, otras.

El propósito de hacer esta presentación en el marco de la XXVI Reunión Ordinaria fue compartir la experiencia exitosa que se tiene en ciento cincuenta y dos escuelas en la construcción de un modelo de capacitación docente en servicio. Por su parte la Licda. Mireya Batres, funcionaria de USAID para este proyecto, expresó su criterio favorable y afirmó que es un proyecto “gana-gana” y solicitó el apoyo de los Titulares de Educación. Dado que los proyectos de la CECC tienen carácter regional y que, en este caso, solo cuatro países de la región centroamericana se benefician con este, el respaldo se dio por los Titulares que lo ejecutan en sus países, sin que se tomara un acuerdo regional.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

REUNIÓN SECTOR CULTURA

En esta reunión participaron las altas Autoridades de Cultura y las Secretarías y los Secretarios Nacionales que se transcriben a continuación:

Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Ministro de Cultura, Artes y Deportes de Honduras y Presidente de la CECC; Arq. Reinier Rodríguez Fergurson, Director del Instituto Nacional de Cultura de Panamá; Lic. Ricardo J. Méndez Alfaro, Viceministro administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica; Lic Federico Hernández Aguilar, Presidente de CONCULTURA del El Salvador; Lic. José Luis Castillo, en representación del Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala; Jimmy Alvarado, en representación de la Directora del Instituto Nicaragüense de Cultura; Licda. Ileana Ríos, Secretaria Nacional de Cultura de Panamá; Licda. Noemí Navas, en representación del Secretario Nacional de Cultura de El Salvador, Dr. José A. Funes, Secretario Nacional de Cultura de Honduras; Lic. Fernando González V., Secretario Nacional de Cultura de Costa Rica.

El Dr. Pastor realizó, primeramente, una introducción acerca de lo positivo del avance en los acuerdos de la reunión de Ministros, haciendo particular referencia a la estrategia propia del Sector Cultura para lograr la equidad con respecto al Sector Educación, en cuanto a los proyectos y su financiamiento. Luego, se refirió al trabajo de las bibliotecas públicas como uno de los temas por tratar en esta reunión, en especial a la solicitud de la comisión Técnica Centroamericana de Bibliotecas para que la CECC declare el año 2008 como “Año de las Bibliotecas Públicas Centroamericanas”.

Los señores Ministros discutieron acerca de la conveniencia de dicha declaratoria, sobre todo en términos de plataforma para la obtención de recursos económicos y el apoyo de entidades como CERLALC, cuya Presidencia ostenta Honduras actualmente, o la cooperación de Suecia, que ha venido trabajando en el tema de las bibliotecas municipales. Se hizo referencia también a que, en muchos casos, las bibliotecas públicas funcionan como verdaderas Casas de la Cultura. Finalmente, el Dr. Pastor sugirió que la declaratoria haga énfasis en la red de bibliotecas públicas y no se refiera a las Bibliotecas Nacionales, debido a la objeción presentada por El Salvador para este caso. Luego de las anteriores deliberaciones, se tomó el siguiente acuerdo:



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

Acuerdo 8

Declarar, el año 2008, Año de las Bibliotecas Públicas de Centroamérica” e instruir al Secretario General de la CECC para que se dirija a la Directora General de CERLALC, Dra. Isadora de Norden, solicitándole, muy respetuosamente, la designación de uno o dos Técnicos de ese Centro con el propósito de que elaboren una propuesta de cómo fortalecer las bibliotecas públicas de Centroamérica, propuesta que será presentada por el funcionario de CERLALC designado en la próxima Reunión Extraordinaria de la CECC, por realizarse en agosto próximo en El Salvador.

Como siguiente tema de la reunión sectorial, se abordó el relativo al proyecto de Casa Centroamericana de la Cultura. En primer término, el Lic. José Luis Castillo expuso la iniciativa que, mediante la suscripción de un convenio bilateral, lleva a cabo el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala con el gobierno de Cuba para destinar un inmueble en el casco antiguo de la Habana, que se destinará a sede de una Casa de la Cultura Centroamericana. Ante la solicitud del señor Castillo, representante del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala de invitar a los Titulares de Cultura de la CECC a participar de esta propuesta, éstos manifestaron que sería conveniente primero conocer lo relacionado con el financiamiento de dicha Casa de la Cultura y más bien se inclinaron por redireccionar la propuesta hacia la creación de un Centro de Restauración Artística y Arquitectónica para Centroamérica en La Habana, idea que sería transmitida por los representantes de Guatemala en la reunión binacional Guatemala-Cuba que tendría lugar el 3 y 4 de mayo de 2007.

A propósito de esta iniciativa, los Titulares recordaron otros proyectos semejantes como es el caso de Taiwán, en el cual el Arq. Reinier Rodríguez indicó a sus colegas que se trata de un Centro de Estudios Centroamericanos totalmente financiado por el país sede. El Dr. José Antonio Funes manifestó la importancia de que se abran Casas de Cultura Centroamericanas en otros países, siempre y cuando financien su contenido y actividades, tal es el ejemplo en las Islas Canarias.

Luego de retomar el tema que dio inicio a las deliberaciones y manifestar que fue un proyecto que se lanzó en el seno de la CECC para luego entrar en una paralización al tratarse de una existencia virtual e itinerante, que no fue igualmente entendida por todos los países, los Titulares llegaron al siguiente acuerdo:

Acuerdo 9

Dar por cancelado y archivado el proyecto de CASA CENTROAMERICANA DE LA CULTURA.



SECRETARÍA GENERAL

De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

A continuación, se trajo a colación el tema del papel desempeñado por la Red Centroamericana de Museos (RED CAMUS), y los delicados informes sobre su funcionamiento en Honduras, que al parecer se repiten en El Salvador. El Lic. Castillo aclaró que la Cooperación Sueca puso en práctica un modelo para desarrollar proyectos regionales, entre estos, el de bibliotecas, quizá el más exitoso, el de carromato (teatro) y el de la Red Camus. Ante tal perspectiva fue considerado por los señores ministros el indagar más en cada país sobre el funcionamiento de la Red Camus para poder tomar una decisión al respecto en la reunión de agosto en Panamá.

El siguiente aspecto abordado en la reunión se refirió a la iniciativa del Dr. Rodolfo Pastor, presentada en la reunión de la OEA en Montreal, Canadá, en noviembre de 2006 para establecer un **Convenio de reciprocidad** entre los países centroamericanos, consistente en a que la misma tarifa que se cobra a los nacionales por concepto de ingresos a museos, parques arqueológicos, naturales, propios del Estado, se cobre a cualquier ciudadano centroamericano. El Dr. Pastor indicó que en Honduras ya entró a regir una tarifa única para hondureños y centroamericanos y, por tanto, espera el trato recíproco de los demás países del área.

A raíz de lo comentado anteriormente, el Lic. Ricardo Méndez A., Viceministro de Cultura y Juventud de Costa Rica, propuso que se tomara el respectivo acuerdo en el sentido de que se oficializase el planteamiento que se analizó en la reunión de Canadá.

Luego de comentar las condiciones particulares de cada país en cuanto a lo que esta modificación de cobro conlleva, los Titulares o sus Representantes de Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, se comprometieron a realizar las gestiones respectivas ante las instancias correspondientes, en cada uno de los países.

Con base en lo anterior se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 10

Los Titulares de Sector Cultura de los países presentes en la reunión (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, El Salvador), formalizarán las gestiones respectivas, a fin de que los ciudadanos centroamericanos reciban el mismo trato tarifario que se da a los nacionales en cada uno de los países, por concepto de ingreso a los museos, parques arqueológicos y naturales estatales. Lo anterior, con la finalidad de corresponder a Honduras, que ya puso en práctica esta medida de la tarifa única para nacionales y centroamericanos.

Por último, con relación al tema de las políticas culturales a mediano y largo plazo para la región, fue criterio de los Titulares de Cultura de que no constituía una prioridad para el sector.



SECRETARÍA GENERAL

*De la Nunciatura, 100 m Norte, Casa #8815, Rohrmoser. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506)232.2891, Teléfono (506) 232-0701
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr*

La XXVI Reunión Ordinaria de la CECC se clausuró a las 12:00 m. del 28 de abril de 2007.